

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### SUMINISTRO DE DOS SISTEMAS DE IMAGEN POR ULTRASONIDO DE ALTA RESOLUCIÓN Y RETIRADA DE LOS ANTIGUOS

**UNIDAD PROPONENTE** Unidad de Imagen Avanzada (UIA)

**RESPONSABLE DE LA PROPUESTA** Lorena Cussó

#### OBJETO

Adquisición de dos sistemas de imagen por ultrasonidos de alta resolución y retirada de los antiguos sistemas de imagen.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)
415.566,50 €	502.835,47 €

**Financiado con Fondos FEDER** SI  NO

**Otro tipo de financiación**

**Código de proyecto**

**Número de activo**

#### JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto se ha calculado en base a un estudio de mercado realizado por la unidad técnica sobre los sistemas de ultrasonidos de características similares a los requeridos que hay disponibles actualmente, y que podrían cubrir los requisitos.

#### DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y EL SERVICIO

Adquisición de dos sistemas de imagen por ultrasonidos de alta resolución basada en ultra alta frecuencia de ultrasonidos con una resolución mínima 30µm y que permita obtener en tiempo real una posibilidad máxima de 1.000 fotogramas por segundo. Debe incluir software de análisis para anotaciones y mediciones avanzadas. Adicionalmente, se contempla el servicio de retirada de los sistemas de imagen antiguos.

#### FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La finalidad es la sustitución de los dos equipos de ultrasonidos de los que disponemos y que tienen más de 8 años de antigüedad. La técnica de ultrasonidos es la modalidad de imagen de pequeño animal más demandada en el centro, supone un 82% del trabajo de esta. Hace dos años el fabricante informó que discontinuaba la producción de estos sistemas y de sus componentes, y no garantizaba el acceso a repuestos. Por estos motivos necesitamos actualizar los dos sistemas.

Código Seguro De Verificación	Lo001rU2JogIa42J01Agfw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	10/02/2022 17:48:43
	José Carlos Plaza Baonza - Director Infraestructuras	Firmado	10/02/2022 12:59:58
	Borja Ibáñez Cabeza - Director Investigación	Firmado	10/02/2022 12:51:21
	Vicente Andrés García - Director Investigación	Firmado	07/02/2022 10:38:00
	Manuel Desco Menéndez	Firmado	07/02/2022 09:32:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=Lo001rU2JogIa42J01Agfw==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=Lo001rU2JogIa42J01Agfw==</a>		



### JUSTIFICACIÓN DE LA NO LOTIFICACIÓN

La realización del contrato se ha previsto efectuar en un solo lote. La justificación de la no división en lotes del objeto del contrato es la siguiente: (elegir una o varias opciones):

- a) La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico; ya que .....
- b) El riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
- c) No es posible por la propia naturaleza de la prestación.

En virtud de todo ello, la ejecución del presente contrato podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

### UBICACIÓN E INSTALACIONES NECESARIAS

**Ubicación: -3, Cuarentena/SFP**

**Instalaciones necesarias:**

- Instalación eléctrica a 240 V
- Temperatura ambiental entre 10-40°C
- Acceso a la red de internet

### OTRA INFORMACIÓN:

- Servicio de garantía de 4 años para cada sistema de imagen.
- Retirada de los equipos y transductores antiguos valorada en forma de reducción de coste de los nuevos equipos
- Formación a los usuarios de los equipos.

Unidad Receptora – Manuel Desco  
 Director de Investigación Básica – Vicente Andrés  
 Director de Investigación Clínica – Borja Ibáñez  
 Director de Infraestructuras – José Carlos Plaza  
 Director Financiero – José Alberto Alonso

En cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad de trato, no discriminación y transparencia la unidad receptora declara que ninguna empresa ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato en los términos del artículo 70 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	Lo001rU2JogIa42J01Agfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	10/02/2022 17:48:43
	José Carlos Plaza Baonza - Director Infraestructuras	Firmado	10/02/2022 12:59:58
	Borja Ibáñez Cabeza - Director Investigación	Firmado	10/02/2022 12:51:21
	Vicente Andrés García - Director Investigación	Firmado	07/02/2022 10:38:00
	Manuel Desco Menéndez	Firmado	07/02/2022 09:32:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=Lo001rU2JogIa42J01Agfw==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=Lo001rU2JogIa42J01Agfw==</a>		

